



EPRE
Ente Provincial
Regulador Eléctrico

San Martín 285 Ciudad | Mendoza |
M5500AAC +54 261 4640839 | 148
Opción 9 gluna@epremendoza.gov.ar
www.epremendoza.gov.ar

Mendoza, 14 de Enero de 2021

Sra. Diseñadora Industrial
Unidad de Evaluaciones Ambientales
Secretaría de Ambiente y
Ordenamiento Territorial
CLAUDIA CARNERO
Boulogne Sur Mer 3200 - Ciudad
S _____ / _____ D

Sírvase citar: Nota GTR N° 020/21

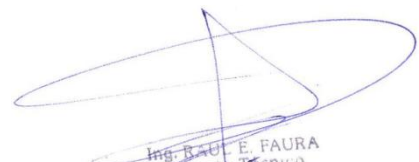
Ref.: EX-2020-05084341-GDEMZA-SAYOT "MASTER PLAN DEL DESARROLLO INMOBILIARIO CHACRAS PARK", a desarrollarse en el departamento Luján de Cuyo de la Provincia de Mendoza, propuesto por la Empresa MAMBA S.A.

De nuestra consideración:

Adjuntamos a la presente, para vuestro conocimiento y a los efectos que establece la Ley Provincial N° 5.961 y su Decreto Reglamentario N° 2.109/94, el Dictamen Sectorial de nuestra competencia, correspondiente al Proyecto de la referencia.

Se adjuntan (02) hojas:
Memo AIE N° 002/21

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atentamente.


Ing. PAUL E. FAURA
Gerente Técnico
de la Regulación
EPRE